



# Personería Municipal El Paujil - Caquetá



## PERSONERIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL

### CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL CAQUETÁ NO. 004 DEL 22 DE ENERO DE 2026

#### ACTA DE SUPERVISIÓN No. 007

Informe de Actividades del 19 de Febrero al 23 de Marzo de 2026

El Paujil, a los 27 días del mes de Marzo de 2026, se reunieron las siguientes personas: DUVIER MAURICIO USMA PAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.338.872 de Pereira, PERSONERO MUNICIPAL según Resolución de Nombramiento No. 004 del 10 de Enero de 2024 y Acta de Posesión 002 del 10 de Enero de 2024, en su calidad de Supervisor y GERARDO MARTINEZ CLAROS, identificado con C.C. 79.826.707 de Bogotá, en su condición de contratista con el fin de revisar las actividades desarrolladas en el período comprendido del 19 de febrero al 23 de marzo de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 004 del 22 de Enero de 2026, cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

<b>OBJETO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE EL PAUJIL CAQUETÁ.
<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor del presente contrato lo constituye la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE. Donde se realizarán dos (02) pagos en partes iguales por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) M/cte. Comprendido entre el 22 de Enero de 2026 al 23 de Marzo de 2026.
<b>VALOR CONTRATADO</b>	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Dos (02) meses, contados a partir del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor.
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	22 de Enero de 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	23 de Marzo de 2026
<b>SUPERVISOR</b>	DUVIER MAURICIO USMA PAEZ

Calle 5 4 - 28 Enseguida de la Estación de Policía de El Paujil Caquetá

E-mail: [personeria@elpaujil-caqueta.gov.co](mailto:personeria@elpaujil-caqueta.gov.co)

Teléfono: 3227023507



# Personería Municipal El Paujil - Caquetá



Los siguientes documentos fueron diseñados, elaborados, revisados y aprobados por el Personero Municipal Duvier Mauricio Usma Páez, conforme lo establece la normatividad colombiana en SST:

No.	Código	Nombre del Documento	Fecha	Versión
1	Matriz GTC-45	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos (GTC-45) – Personería El Paujil 2026	05/03/2026	01
2	PRG-SST-001	Programa de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Marzo 2026	05
3	FT-SST-023	Cronograma de Capacitación y Entrenamiento Anual – Personería El Paujil, Año 2026	01/03/2026	002
4	PLA-SST-001	Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y Contingencia (51 páginas)	13/02/2026	01
5	FT-SST-030	Formato Plan de Trabajo Anual – Personería El Paujil, Año 2026	Marzo 2026	01
6	FT-SST-022	Formato Acta de Constitución del Comité de Convivencia Laboral (CCL)	04/02/2026	01
7	Planilla PILA	Comprobante de Pago de Seguridad Social – Periodo Febrero 2026 (AFP, ARL, EPS)	02/03/2026	N/A
<b>TOTAL</b>		<b>7 documentos elaborados y aprobados en el segundo 50%</b>		

Para la elaboración de los documentos entregados se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista:

Calle 5 4 -28 Enseguida de la Estación de Policía de El Paujil Caquetá  
E-mail: [personeria@elpaujil-caqueta.gov.co](mailto:personeria@elpaujil-caqueta.gov.co)  
Teléfono: 3227023507



# Personería Municipal El Paujil - Caquetá



ITEM	ACTIVIDADES	CUMPLIO
1	<p><b>Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (GTC-45)</b></p> <p>Elaboró la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos bajo la metodología GTC-45, aplicada a los cargos de Personero y Secretario de la Personería Municipal de El Paujil. El documento fue modificado el 05 de marzo de 2026 y firmado por el Especialista en Salud Ocupacional Gerardo Martínez Claros.</p> <p>La matriz identificó dieciséis (16) peligros distribuidos en las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Biológicos: Exposición a virus (COVID-19, R6) y exposición a picaduras de insectos (R11).</li><li>• Psicosociales: Condición de la tarea (R75).</li><li>• Mecánicos: Caída de objetos o piezas en manipulación (R51).</li><li>• Locativos: Caída al mismo nivel (R42) y exposición a pisos o terrenos dispares (R46).</li><li>• Público: Agresión de seres humanos (R86), violencia en el puesto de trabajo (R93) y atentados (R89).</li><li>• Ergonómico/Biomecánico: Posturas o posición (R23).</li><li>• Tecnológico/Físico-Químico: Incendio (R107).</li><li>• Fenómenos Naturales: Inundación (R28), sismo (R25) y precipitaciones (R30).</li></ul> <p>Los peligros con mayor nivel de riesgo (NR II – No Aceptable o Aceptable con controles) fueron: exposición a virus, exposición a picaduras de insectos, manejo de estrés laboral, caídas al mismo nivel, riesgo público y plan de emergencias. Para cada peligro se definieron medidas de intervención (controles administrativos y EPP). El nivel de riesgo IV (Aceptable) correspondió a peligros como la condición de I a tarea y el manejo de extintores.</p>	SI
2	<p><b>Programa de Capacitación Anual en SST (PRG-SST-001)</b></p> <p>Elaboró el Programa de Capacitación Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en su versión 05, revisado y aprobado por el Personero Municipal Duvier Mauricio Usma Páez en marzo de 2026. El programa aplica a todos los servidores públicos, trabajadores, contratistas y demás personas que presten servicios a la entidad.</p> <p>El programa establece capacitaciones desde tres ejes temáticos: gestión en salud, gestión del riesgo y gestión de amenazas. La metodología contempla sesiones mensuales, trimestrales, semestrales o anuales mediante presentaciones magistrales, con referencia a la Matriz de Peligros como insumo para definir los temas prioritarios. La evaluación de conocimientos posterior a cada sesión exige una calificación mínima del 70%; en caso de no alcanzarlo, el trabajador deberá inscribirse en un plan de mejora hasta superar dicho umbral.</p>	SI

Calle 5 4 -28 Enseguida de la Estación de Policía de El Paujil Caquetá

E-mail: [personeria@elpaujil-caqueta.gov.co](mailto:personeria@elpaujil-caqueta.gov.co)

Teléfono: 3227023507



# Personería Municipal El Pauzil - Caquetá



3	<p><b>Cronograma de Capacitación y Entrenamiento Anual – FT-SST-023</b></p> <p>Diseñó y elaboró el Cronograma de Capacitación y Entrenamiento Anual para el año 2026 (Formato FT-SST-023, Versión 002, fecha de modificación 01/03/2026), el cual contempla catorce (14) actividades de capacitación distribuidas a lo largo del año, clasificadas en cuatro grupos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitaciones generales para todos los funcionarios (9 temas): Inducción al SG-SST, uso de EPP, higiene postural, pausas activas, manejo del estrés laboral, estilos de vida saludable, riesgo público, resbalones y caídas, y autocuidado.</li><li>2. Capacitación Comité de Convivencia Laboral (1 tema): Funciones y responsabilidades de los miembros.</li><li>3. Capacitación Vigía SST (1 tema): Funciones y responsabilidades.</li><li>4. Capacitaciones Brigada de Emergencia (3 temas): Uso de extintores, primeros auxilios y simulacro de evacuación.</li></ol> <p>El cronograma registra un total de 25 actividades programadas a lo largo del año, con responsable el Representante del SG-SST y tiene el trazado del cumplimiento mensual para seguimiento y verificación.</p>	SI
4	<p><b>Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias (PLA-SST-001)</b></p> <p>Elaboró el Plan de Preparación, Prevención y Respuesta ante Emergencias y Contingencia (PLA-SST-001, Versión 01, 51 páginas), aprobado por el Personero Municipal el 13 de febrero de 2026. El documento da cumplimiento al Estándar E5.1.1 de la Resolución 0312 de 2019 y fue estructurado en dos componentes: análisis de vulnerabilidad y plan de contingencia.</p> <p>El plan identifica y clasifica las amenazas que pueden afectar a la Personería Municipal en tres categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Amenazas naturales: Movimiento sísmico (vulnerabilidad ALTA – 60%), eventos atmosféricos (MEDIA – 30%) e inundación.</li><li>• Amenazas antrópicas no intencionales: Incendio estructural (MEDIA – 30%), pérdida de contención de materiales químicos (BAJA – 12.5%) e inundación por fallas hidráulicas.</li><li>• Amenazas sociales: Explosiones y atentados (ALTA – 60%) y accidentes de vehículos (BAJA – 26.2%).</li></ul> <p>El plan incluye: procedimientos de respuesta para cada amenaza (sismo, incendio, explosión, eventos atmosféricos, accidentes de tránsito), sistema de alarma por tres silbatos, ruta de evacuación hacia el parque San Francisco como punto de encuentro, identificación de recursos de la red de apoyo institucional (ARL Positiva, Tránsito, Acueducto), plan de evacuación, plan de contingencia y programa de simulacros con frecuencia mínima de un (1) ejercicio anual.</p>	SI

Calle 5 4 -28 Enseguida de la Estación de Policía de El Pauzil Caquetá

E-mail: [personeria@elpauzil-caqueta.gov.co](mailto:personeria@elpauzil-caqueta.gov.co)

Teléfono: 3227023507



# Personería Municipal El Paujil - Caquetá



5	<p><b>Plan de Trabajo Anual SG-SST (FT-SST-030)</b></p> <p>Diseñó y elaboró el Formato Plan de Trabajo Anual para la Personería de El Paujil, año 2026 (FT-SST-030, Versión 01, marzo 2026), firmado por el Responsable en SST. El plan tiene como objetivo fortalecer la Seguridad y Salud en el Trabajo a través del ciclo PHVA, con un total de 92 actividades programadas durante el año.</p> <p>El plan se estructura en torno a cuatro objetivos estratégicos: (i) revisar y socializar los lineamientos del SG-SST; (ii) fortalecer los subprogramas de Medicina Preventiva y Laboral; (iii) fortalecer actividades de Higiene y Seguridad Industrial; y (iv) seguimiento y verificación del sistema. Las actividades programadas con mayor frecuencia incluyen: gestión de EPP y seguridad social (mensual), revisión de pausas activas, revisión de actas del CCL y del Vigía SST, e inspecciones locativas y de botiquín.</p> <p>El reporte de actividades ejecutadas al momento de la entrega muestra un avance del 8% anual, con porcentajes de cumplimiento del 40% en enero y 25% en febrero, lo que corresponde a la fase inicial esperada del ciclo PHVA.</p>	SI												
6	<p><b>Acta de Constitución del Comité de Convivencia Laboral (FT-SST-022)</b></p> <p>El 4 de febrero de 2026 se constituyó formalmente el Comité de Convivencia Laboral (CCL) de la Personería de Paujil Caquetá, para el período comprendido entre el 04-02-2026 y el 03-02-2028, dando cumplimiento a la Resolución 3461 de 2025, la Ley 1010 de 2006 y la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo.</p> <p>La elección se realizó mediante votación libre y democrática para la mitad de los miembros, mientras la otra mitad fue designada por el Personero Municipal mediante acta. El Comité quedó conformado de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="360 1186 1182 1407"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>ROL EN EL CCL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Yamileny Hupendo Ramírez</td> <td>Secretaria</td> <td>Principal</td> <td>Secretaria CCL</td> </tr> <tr> <td>Duvier Mauricio Usma Páez</td> <td>Personero Municipal</td> <td>Principal</td> <td>Presidente CCL</td> </tr> </tbody> </table> <p>El acta fue suscrita a las 9:07 a.m. del 4 de febrero de 2026 por ambos miembros, quienes aceptaron formalmente sus cargos con su firma.</p>	NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	ROL EN EL CCL	Yamileny Hupendo Ramírez	Secretaria	Principal	Secretaria CCL	Duvier Mauricio Usma Páez	Personero Municipal	Principal	Presidente CCL	SI
NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	ROL EN EL CCL											
Yamileny Hupendo Ramírez	Secretaria	Principal	Secretaria CCL											
Duvier Mauricio Usma Páez	Personero Municipal	Principal	Presidente CCL											
7	<p><b>Pago de Seguridad Social – Períodos Febrero - Marzo 2026</b></p> <p>Como obligación derivada del Contrato de Prestación de Servicios No. 004, el contratista Gerardo Martínez Claros efectuó el pago de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al período febrero de 2026, No. PLANILLA 9500770200. El pago fue realizado el 2 de marzo de 2026 igualmente se pagó el período de marzo a través de la planilla No. 9502044867 el día 24 de marzo de 2026, a través del Banco Bancolombia, sin días de mora.</p>	SI												

Calle 5 4 -28 Enseguida de la Estación de Policía de El Paujil Caquetá

E-mail: [personeria@elpaujil-caqueta.gov.co](mailto:personeria@elpaujil-caqueta.gov.co)

Teléfono: 3227023507



# Personería Municipal El Paujil - Caquetá



## CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 – ESTÁNDARES MÍNIMOS

Con la entrega del segundo 50%, la Personería Municipal de El Paujil completa la totalidad de los Estándares Mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019 para empresas de menos de 10 trabajadores con riesgo I, II o III. El estado de cumplimiento consolidado es el siguiente:

#	Estándar Mínimo	Documento Soporte	Estado
1	Asignación de recursos para el SG-SST	FT-SST-003	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
2	Manual del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo	SG-SST-001	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
3	Conformación del Vigía SST	FT-SST-005	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
4	Política de SST firmada, fechada y comunicada	PLT-SST-001 / DAC-SST-01	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
5	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	REG-SST-002	✓ CUMPLIDO (1er 50%)
6	Comité de Convivencia Laboral constituido	FT-SST-022	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
7	Identificación de peligros y valoración de riesgos	Matriz GTC-45	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
8	Plan de trabajo anual del SG-SST	FT-SST-030	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
9	Programa de capacitación y entrenamiento en SST	PRG-SST-001 / FT-SST-023	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
10	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	PLA-SST-001	✓ CUMPLIDO (2do 50%)
11	Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	Planilla PILA Feb/2026	✓ CUMPLIDO (2do 50%)

Calle 5 4 - 28 Enseguida de la Estación de Policía de El Paujil Caquetá  
E-mail: [personeria@elpaujil-caqueta.gov.co](mailto:personeria@elpaujil-caqueta.gov.co)  
Teléfono: 3227023507



# Personería Municipal El Pauzil - Caquetá



## CONSOLIDADO DEL AVANCE CONTRACTUAL – 100% EJECUTADO

Componente del Contrato	Peso (%)	Estado
Elaboración del Manual SG-SST (documento maestro)	20%	COMPLETADO – 1er 50%
Diseño de Políticas del SG-SST (3 políticas)	15%	COMPLETADO – 1er 50%
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	5%	COMPLETADO – 1er 50%
Asignación de recursos y formatos de gestión	5%	COMPLETADO – 1er 50%
Nombramiento del Vigía SST y divulgación de políticas	5%	COMPLETADO – 1er 50%
Identificación de peligros y valoración de riesgos (GTC-45)	15%	COMPLETADO – 2do 50%
Programa y Cronograma de capacitación y formación SST	10%	COMPLETADO – 2do 50%
Plan de Emergencias, Plan de Trabajo y CCL	15%	COMPLETADO – 2do 50%
Acompañamiento, asesoría final y entrega formal	10%	COMPLETADO – CIERRE
<b>TOTAL AVANCE ACUMULADO</b>	<b>100%</b>	<b>100% EJECUTADO – CONTRATO COMPLETADO</b>

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago No. 02 el cual corresponde a SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$7.500.000) M/CTE, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron. El contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión.

**GERARDO MARTINEZ CLAROS**  
Contratista  
CC 79.826.707 de Bogotá

**DUVIER MAURICIO USMA PAEZ**  
Personero Municipal  
Supervisor  
CC 1.088.338.872 de Pereira

Calle 5 4 -28 Enseñada de la Estación de Policía de El Pauzil Caquetá  
E-mail: [personeria@elpauzil-caqueta.gov.co](mailto:personeria@elpauzil-caqueta.gov.co)  
Teléfono: 3227023507